



**UNIVERSIDAD DE CALDAS  
SECRETARÍA GENERAL**

**CIRCULAR N° 001**

**ASUNTO:** Digitalización, migración de archivos y uso de la herramienta Admiarchi.

Respetada comunidad, reciban un saludo caluroso.

La Secretaría General de la Universidad de Caldas, en cumplimiento de sus funciones atinentes a la salvaguarda de los documentos públicos de la Institución y el establecimiento de directrices en materia de administración de documentos, se permite reafirmar nuevamente la apuesta de nuestra Entidad por la digitalización de los documentos derivados de la gestión administrativa en aplicación de la Política Cero Papel promovida nacionalmente desde hace varios años y que busca la reducción del consumo de papel, la adopción de buenas prácticas en materia de gestión documental y el impacto positivo sobre el ambiente.

En línea de lo anterior, se remarca que los esfuerzos en la aplicación de la Política Cero Papel son independientes de la evolución de la emergencia sanitaria ocasionada por el coronavirus SARS-CoV-2 y las consiguientes medidas de virtualidad, presencialidad o alternancia. Es decir, la apuesta por la digitalización de la documentación en nuestra universidad debe convertirse en una realidad institucional al margen de las medidas derivadas por la emergencia sanitaria.

En ese entendido, en la Universidad de Caldas seguiremos comprometidos con el uso razonable del papel y la producción documental de manera digital, para ello, se hace indispensable que los documentos producidos en las vigencias 2020 y 2021 en dispositivos electrónicos y en el correo electrónico institucional sean migrados en su totalidad a la plataforma Admiarchi, tarea que ha sido parcialmente cumplida por las dependencias, de conformidad con la Circular 005 de 2021 de este despacho. Así bien, se espera que, **al 30 de enero de 2022**, contemos con la migración total de todos los archivos de las diferentes dependencias y unidades a la plataforma Admiarchi. Esto con el fin de salvaguardar la conservación documental y archivística de nuestra institución.

Adicionalmente, es de gran valía promover el uso de la herramienta Admiarchi desde el inicio de la producción documental, evitando así hacer migraciones posteriores y conservando la historia documental de la Institución sin pasos adicionales. Con el fin de concretar un uso óptimo y eficaz de la herramienta Admiarchi se llevarán a cabo capacitaciones por dependencias y Grupos Internos de Trabajo bajo el cronograma anexo a este comunicado.

Finalmente, se agradece el compromiso por la inclusión de las buenas prácticas en la gestión documental y el uso generalizado y responsable de herramientas institucionales como Admiarchi para preservar la historia documental de nuestra Universidad.

Con atención,

  
**CAROLINA LÓPEZ SÁNCHEZ**  
Secretaria General

Calle 65 No. 26-10  
PBX (57)(6)878 15 00  
[ucaldas.edu.co](http://ucaldas.edu.co)  
[www.ucaldas.edu.co](http://www.ucaldas.edu.co)  
Manizales - Colombia

